

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA  
DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA EN COMÚN CON EL PLENO DE LA  
JUNTA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
26 de Abril de 2012, 12.00 horas  
(Salón Polivalente)**

**CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

Se inicia la sesión a la hora señalada en segunda convocatoria con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la asistencia de 45 miembros. Excusan su asistencia los profs/profas M<sup>a</sup> Ángeles Cea, Arturo Lahera, Francisco Zamora, Francisco Alvira, y Concepción Gómez Esteban. Se adjunta como Anexo II el listado de miembros presentes y ausentes. Presiden la sesión Heriberto Cairo, Decano de la Facultad de CC políticas y Sociología, y Andrés Arias, Director de la Escuela de Trabajo Social.

El Decano, Heriberto Cairo, explica que la Junta se reúne en común con la Junta de la Escuela de Trabajo Social en sesión extraordinaria para tratar un único punto en el Orden del día que afecta al Centro en su conjunto: **“Medidas a adoptar ante la celebración de fiestas no autorizadas en la Facultad y la interrupción del normal desarrollo de la actividad Académica del Centro.**

Expone que la Junta es para tratar exclusivamente los hechos acaecidos la tarde del 19 de abril constitutivos de una agresión a la Facultad y que resulta lamentable que ante una situación tan grave para la Universidad y para los estudiantes en general como la que plantea el Real Decreto 14/2012 del pasado sábado 20 de abril, tengamos que abordar hoy un problema como el que ahora nos ocupa: un botellón en el interior de la Facultad. El Decano da lectura al comunicado por él enviado a la Comunidad Universitaria en los días pasados y que se aporta en el Anexo I. A continuación da lectura a la reclamación de un estudiante ante el Defensor Universitario por la experiencia por él sufrida el día 19 de abril al intentar llegar a la biblioteca para estudiar y su queja por la violación del ejercicio del derecho al estudio por parte de los participantes en la Fiesta. Por su parte, los trabajadores de biblioteca ya escribieron una nota quejándose de la imposibilidad de trabajar y estudiar allí a causa del botellón concentrado en el pasillo de esta dependencia. Hay que hablar por tanto de agresión a la Comunidad Universitaria.

Explica que, ante la situación planteada se tomó inmediatamente contacto con Francisco Javier del Río, Vicerrector de Organización y Comunicación, para que mandara al servicio de seguridad o se pusiera en contacto con las fuerzas de seguridad del Estado. Ante la demanda, se enviaron cinco personas de Seguridad UCM y se comunicó que, en cuanto a la Policía solo se enviarían unidades de intervención, lo cual no se consideró adecuado y a las 15:15 h, para garantizar la seguridad de las personas ante la situación generada o que pudiera generarse, se decide desalojar la Facultad comunicándolo así a los participantes en la Fiesta. No se pretende hablar de prohibición de fiestas, sino de medidas a adoptar ante la agresión sufrida el 19 de abril.

El Director de la Escuela de Trabajo Social, Andrés Arias, esta Junta tiene un carácter meramente informativo sobre lo ocurrido y para tratar las acciones a llevar a cabo. Advierte de que hay menores en la Facultad y la responsabilidad que ello implica,

además de otras responsabilidades de carácter económico y administrativo. Advierte de los riesgos para las cosas y las personas que supone la celebración de una fiesta no autorizada por las autoridades académicas. En este sentido, afirma que la Escuela no va a tolerar que ningún estudiante de la misma participe en una fiesta no autorizada, y que se procederá a la identificación de las personas y a la comunicación a la Inspección de los hechos para la apertura de expediente. Aquellos que no sean estudiantes y asistan a la fiesta necesitarán en todo caso autorización expresa. Destaca la posibilidad de celebrar actos siguiendo el procedimiento adecuado.

D. Benigno López Fernández, Gerente de la Escuela de Trabajo Social, hace una reseña de la legislación aplicable y manifiesta la gravedad de los acontecimientos, y sin entrar en el orden penal se refiere a los ilícitos administrativos: Ley antitabaco 28/2005 que prohíbe el consumo de tabaco en el recinto y prevé una multa de entre 30 € y 600.000 €. Cita la Ley 5/2002 de la CAM que considera drogas las bebidas alcohólicas de más de un grado, lo cual supone que el hecho de que un menor consuma alcohol en el Centro puede conllevar 601.012 € de multa y posibilidad de clausura del mismo. Señala que tanto una Ley como la otra contemplan la responsabilidad tanto individual como del Centro, que cualquier agente de la agencia antidroga es considerado autoridad administrativa existiendo la obligación de identificarse ante él y suponiendo la negativa un ilícito penal. Refiere a continuación la catalogación de faltas y las consecuencias de su comisión recogidas en el Decreto de Disciplina Académica de 1954.

El Director de la Escuela, Andrés Arias, insiste en que no dudará en denunciar a los participantes e informar el expediente correspondiente con las consecuencias que ello conlleve. No está dispuesto a asumir las responsabilidades derivadas de la Legislación vigente.

El Decano de la Facultad, Heriberto Cairo, destaca que es preciso entender que un espacio común de trabajo ha sido intencionadamente expropiado por intereses privados y que ello constituye una agresión. Toda la comunidad universitaria debería reaccionar como una sola persona en contra de estas actividades (actividades como las del 19 de abril exclusivamente).

El Vicedecano de Estudiantes, Ariel Jerez, explica que Decanato ha trabajado intentando mejorar la concienciación y abrir un espacio de diálogo. Se ha creado una Comisión de Participación con representantes de Junta que siempre se prepara con reuniones previas de carácter abierto. Ha habido a lo largo del año unas doce reuniones varias con las Asociaciones y unas diez en Comisión. En estas reuniones se ha elaborado un protocolo de organización de fiestas basado en la celebración de tres fiestas al año (una a principio de curso, otra en Navidad y otra en Primavera) más las necesarias coyunturalmente, protocolo que ha venido funcionando. Apunta que en los últimos años se han venido negociando todas las fiestas intentando que fueran lo menos lesivas posibles. No ha sido sucedido así en la última fiesta y la dimensión legal y jurídica pesa y es reclamada institucionalmente. La dinámica prepotente de realizar fiestas espontáneas no debe continuar. Se ha planteado la posibilidad de cerrar el Aula Social y romper el pacto que existe con este espacio ya que ha sido claramente vulnerado.

El prof. Miguel Ángel Ruíz de Azúa expone que existe una actitud generalizada de pasividad, que las autoridades han de hacer uso del ejercicio de su autoridad para poner

coto al tipo de actividades que ahora debatimos, y pregunta si se requisaron botellas de alcohol el día anterior a la fiesta.

El Decano, Heriberto Cairo, responde que se encontraron 380 latas de cerveza y 35 litros de vino, todo lo cual fue retirado y se encuentra a la espera de ser reclamado o, si no sucede así, ser trasladado a un comedor social.

Dña. Elena Cuesta, estudiante de la Facultad, da lectura a un texto divulgado entre los asistentes que lleva por título “Sobre la Represión que viene... Heriberto Cairo y los 40 ladrones”

El Decano, Heriberto Cairo, insiste en que se está hablando de la agresión del día 19 de abril y no de otra cosa (actividades políticas de compromiso social). Se congratula que el Aula Social se desmarque, si es que lo hace, del hooliganismo y del botellón del pasado 19 de abril.

Dña. Carolina Ramos, estudiante de la Facultad, lee un comunicado, sin suscribir ni identificarse con su contenido, que le pasa una persona responsable de la organización de la fiesta del día 19 quien no es estudiante de la Facultad, razón por la cual no tiene voz en esta Junta.

D. Alberto Vara, estudiante de la Facultad, manifiesta que cuando con el Decano irrumpe en el Aula Social está alterando el normal desarrollo del Aula Social

El Decano, Heriberto Cairo, propone a este estudiante tener una reunión con él como representante del Aula Social, ya que tanto él como Decano y Ariel Jerez como Vicedecano de Estudiantes, llevan meses intentando hablar con alguien que asuma esa responsabilidad sin éxito.

La profa. Ana M<sup>a</sup> Rivas se lamenta por estar hablando de esto y no del Real Decreto anteriormente citado

El prof. Carlos González de Heredia, refiere el trato insultante y mal educado por él sufrido.

La profa. M<sup>a</sup> Luz Morán, expresa su indignación por el cierre de la Facultad el Jueves 19 de abril y por los cierres en general de este servicio público.

El Decano, Heriberto Cairo, responde que la política de la Gerencia General no es aplaudida por este Decanato y que desde la Junta de Facultad se hará llegar a Rectorado la queja por los cierres del servicio público que constituye la Universidad.

El Director de la Escuela, Andrés Arias, se pronuncia en el mismo sentido

D. Luis Segundo, estudiante de la Facultad, reitera el pacto suscrito con Decanato de realizar tres fiestas al año, el cual ha venido funcionando y puede seguir funcionando. Manifiesta que el jueves pasado se vulneraron derechos y que el problema es que no se cumplen las normas

Dña. Silvia Martínez, estudiante de la facultad, expone que resulta vergonzoso que en esta Junta no se pueda hablar del Real Decreto anteriormente citado.

La profa. Tebelia Huertas manifiesta su preocupación extrema por el cambio del modelo social que estamos presenciando. Pide que aprovechemos la oportunidad de estar todos aquí reunidos para sumarnos a la defensa de lo público y en esa defensa tratarnos como adultos. Expone que si alguien pone en riesgo el funcionamiento de esta Facultad ella se posiciona al lado de las autoridades.

El Decano, Heriberto Cairo, señala finalmente que estamos ante un intento de dismantelar un sistema que garantizaba educación y sanidad para todos los ciudadanos, y ruega que las actividades a realizar en el Centro no sean constitutivas de agresión al derecho al estudio y al trabajo. Concluye que como miembros de la Comunidad Universitaria debemos sumarnos en defensa de lo Público.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13,30 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou  
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez  
Secretaria Académica

# ANEXO I



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DECANATO  
Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)  
Teléfono: +34 91 394 2843  
E-mail: [decanato@cps.ucm.es](mailto:decanato@cps.ucm.es)

## COMUNICADO DEL DECANO

Como posiblemente ya conoces, el pasado jueves 19 de abril ocurrió un suceso de extraordinaria gravedad: un grupo de unas 200 personas invadieron el edificio que compartimos la Facultad y la Escuela de Trabajo Social para celebrar un botellón con música en vivo a volumen ztronador en el pasillo de la Biblioteca, invitados por unas pocas personas que quizás estén matriculadas en la Facultad o en la Escuela. No hace falta decir que esa actividad estaba expresamente prohibida. Todas las negociaciones que llevaron a cabo el Vicedecano de Estudiantes de la Facultad y yo mismo para evitar estos hechos fueron infructuosas, y en torno a las 17:30 comenzó una algarabía que se podía escuchar en todo el edificio. A continuación comenzaron a llamar estudiantes indignados, que no podían estudiar en la Biblioteca y profesores que no podían dar clase.

Puestos en contacto con el Director de la Escuela, que también estaba recibiendo llamadas, decidimos pedir al Vicerrector Javier del Río que llamara a la policía para identificar y desalojar, en la medida de lo posible, a lo que no se puede calificar más que de hooligans, ya que el servicio de seguridad de la UCM (5 personas en el momento de mayor presencia) era manifiestamente impotente. Alrededor de las 18:30 el Vicerrector nos comunica que la policía sólo está dispuesta a enviar las Unidades de Intervención (antidisturbios), por lo que decidimos desalojar a los trabajadores y estudiantes del edificio para que no sufrieran ningún percance si finalmente tenía que actuar la policía. Una vez desalojada la Facultad, sobre las 19:15, se comunica al grupo que hacía botellón que el centro estaba cerrado, y finalmente acceden a irse sobre las 20:15.

El Director de la Escuela y yo mismo hemos convocado el próximo 26 de abril una reunión extraordinaria conjunta de las Juntas de ambos centros para proponer la adopción de medidas tajantes respecto a las fiestas no autorizadas y sobre el grupo que inició los hechos con su invitación. En esta Facultad tienen cabida todas las expresiones académicas y políticas, pero este Decanato no está dispuesto a permitir la apropiación de un espacio público — el edificio que alberga a la Facultad y la Escuela — por parte de personas cuyo único objetivo es el lucro privado. Intentando convertir en un salón de festejos este espacio común de los trabajadores y estudiantes que lo utilizamos, los ocupantes manifestaron un absoluto desprecio por todos nosotros, y su conducta auterimria y llena de violencia verbal despeja cualquier duda sobre su auténtica ideología. Son, objetivamente, cómplices necios de aquellos que con sus recortes financieros y subidas de tasas terminarán por privatizar la universidad.

En cuanto sean tomadas las decisiones por las Juntas de los centros, se informará oportunamente sobre las mismas a toda la comunidad.

En Pozuelo de Alarcón, a 23 de abril de 2012

El Decano,  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS  
Y SOCIOLOGÍA  
DECANATO

Fdo.: Heriberto Cairo Carui

## ANEXO II

### JUNTA DE EXTRAORDINARIA DE FACULTAD 26 DEL ABRIL DE 2012

#### ASISTENTES:

ABREU FERNÁNDEZ, Víctor  
ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ  
BENEITEZ ROMERO, M.ª Benita  
BERGERE DEZAPHI, Joelle  
BLANCO MERLO, Rubén  
CABEZAS GONZÁLEZ, Mª Almudena  
CAIRO CAROU, Heriberto  
CASADO APARICIO, Mª Elena  
CORRONS SORIANO, José Luis  
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María  
ELICER ESPINEL VALLEJO, Manuel  
FERNÁNDEZ CRUZ, Mª Avelina  
FERRI DURÁ, Jaime  
FINKEL MORGENSTERN, Lucila  
FRANZÉ MUDANO, Javier  
GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier  
GONZÁLEZ MARRERO, Secundino  
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, Carlos M.ª  
GÓMEZ RIVAS, José Vicente  
HUERTAS BARTOLOMÉ, Tebelia  
JEREZ NOVARA, Ariel Ernesto  
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando  
JOCILES RUBIO, M.ª Isabel  
LORENTE JIMÉNEZ, Luis Segundo  
MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel  
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio  
MATEO RIVAS, Mª José  
MORÁN CALVO-SOTELO, Mª Luz Morán  
PÉREZ SÁNCHEZ, Mª Cristina  
RIVAS RIVAS, Ana M.ª  
ROMERO BACHILLER, Carmen  
ROMERO LÓPEZ, Marcial  
ROMÁN MARUGÁN, Paloma  
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel  
RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel  
RUÍZ DE DIEGO, Pablo Jacobo  
SANAHUJA PERALES, José Antonio  
SANZ GIMENO, Alberto  
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián  
SOTO DIAZ-CASARIEGO, Federico  
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel

**VELASCO QUINTANA, Mariano**  
**VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ, Francisco Javier**  
**VÁZQUEZ PEÑAS, Ángela**  
**WALL TRUOL, Sofía**

**NO ASISTENTES:**

**ABELLÁN GARCÍA, Joaquín**  
**ALCUBIERRE DEL VALLE, Roberto**  
**ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco**  
**ALVIRA MARTIN, Francisco**  
**ANGUITA OLMEDO, Concepción**  
**ARRANZ LOZANO, Fátima**  
**ARROYO MENÉNDEZ, Millán**  
**CALDUCH CERVERA, Rafael**  
**CAMPO GARCÍA, M.ª Esther del**  
**CASTILLO ALONSO, Santiago José**  
**CEA D' ANCONA, M.ª Ángeles**  
**DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta**  
**ESPINAR MERINO, Ramón**  
**FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M.ª Concepción**  
**FRANCISCO DÍAZ, Andrés de**  
**FRANZÉ MUDANO, Adela**  
**LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio**  
**GONZÁLEZ GÓMEZ DE MIÑO, Paloma**  
**GONZÁLEZ ITURRASPE, Silvia**  
**GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan**  
**GÓMEZ ETEBAN, Concepción**  
**HARTO DE VERA, Fernando**  
**LAHERA SÁNCHEZ, Arturo**  
**MANSILLA ZÁRATE, Clara**  
**MARTÍNEZ VÉLEZ, Alejandro**  
**MONTERO DÍEZ, Pilar**  
**MUÑOZ DEL RÍO, Manuel**  
**OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca**  
**PALAZUELOS MANSO, Antonio**  
**PASTOR ALBALADEJO, Gema M.ª**  
**PASTOR MARTÍNEZ, Manuel**  
**RAMOS TORRE, Ramón**  
**REGUERA MATEO, Marcos**  
**REVILLA CASTRO, Juan Carlos**  
**REY REGUILLO, Fernando del**  
**SERRA JIMÉNEZ, Francisco**  
**SANTIAGO VALLES MARTÍNEZ, Miguel**  
**YÁNEZ VEGA, Ana M.ª**  
**ZAMORA LÓPEZ, Francisco**